

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 28 NOV 2019

Nº 677

Expte. Nº 14.486/19

VISTO: las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la cobertura, mediante concurso, de un (1) cargo de Auxiliar Técnico - Categoría 7 - Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, para desarrollar tareas en la Planta Piloto II - (Ingeniería Química e Industrial) y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 552-D-19, se realizó la convocatoria a concurso Interno - General de Entrevista, Antecedentes y Oposición;

Que según Acta obrante en el presente Expediente no se registraron inscriptos en la citada etapa del concurso;

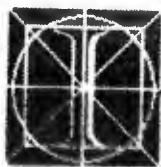
Que de acuerdo con la normativa vigente, procede la convocatoria a Concurso Abierto de Entrevista, Antecedentes y Oposición, en el marco de la Resolución CS Nº 230/08 y sus modificatorias Resoluciones CS Nº 084/09 y CS Nº 171/11;

Que conforme lo dispone la reglamentación a fs 16 rolan las propuestas de miembros del jurado presentadas por la pertinente entidad gremial y el Decanato de la Facultad, a fs. 17 rola Acta de Sorteo de Jurados estableciendo los correspondientes Titulares y Suplentes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE



ARTICULO 1º.- Declarar DESIERTO el Concurso INTERNO - GENERAL para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR TÉCNICO - Categoría 7 - Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, para desarrollar tareas en la Planta Piloto II – (Ingeniería Química e Industrial).

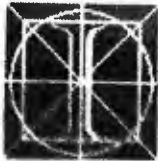
ARTICULO 2º.- Convocar a CONCURSO ABIERTO de Entrevista, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR TÉCNICO - Categoría - 7 - Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, para desarrollar tareas en la Planta Piloto II – (Ingeniería Química e Industrial), con un cumplimiento mínimo de 35 (treinta y cinco) horas semanales de labor, en el horario de 14:00 a 21:00 (sujeto a modificaciones por razones de servicio), con una remuneración mensual de \$ 33.982,28 (Pesos TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS), más adicionales particulares del cargo.

Condiciones Generales:

- Las que prevé la Res. CS N° 230/08 y modificatorias.
- Poseer título Secundario Completo de Técnico Electromecánico, Mecánico o Electrónico (Excluyente).

Condiciones Particulares:

- Nociones de control de stock e inventario sobre materiales.
- Conocimientos básicos de higiene y seguridad en laboratorios.
- Conocimientos básicos para el uso de paquetes ofimáticos.
- Acreditar experiencia en funciones de cargos similares.
- Poseer conocimientos de electrónica.
- Poseer experiencia en soldadura eléctrica y autógena.
- Poseer experiencia en trabajos de tornería.
- Tener capacidad de iniciativa y estar dispuesto a capacitarse.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

677

Expte. N° 14.486/19

- Disposición para trabajar en equipo.
- Colaboración en toda otra tarea relacionada con el área en cuestión y/o requerimientos de las autoridades de la Facultad.

Temario General:

- Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.
- Convenio Colectivo de Trabajo N° 366/06.
- Ley de Seguridad e Higiene en el trabajo N° 19587 y Decreto reglamentario N° 351/79.
- Reglamento de la AEA (Asociación Electrotécnica Argentina) para instalaciones eléctricas en general.
- Conocimientos de Métodos de Soldadura.
- Conocimientos Teóricos y Prácticos para la ejecución de instalaciones Eléctricas (monofásicas y trifásicas), Mecánicas y Electrónicas.

- **Publicación:** a partir del 02 de diciembre de 2019.

- **Inscripción de Aspirantes:** 17, 18, 19, 21 y 26 de febrero de 2020, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería de 10:00 a 16:00 horas. Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Héctor Raúl CASADO (original y copia), carpeta con Currículum vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria en sobre cerrado y firmado por el postulante, dejando debida constancia de fecha, hora firma e identificación del agente receptor, certificado de antecedentes Penales y Policiales – Provincial y Nacional.

- **Recusación de Junta Examinadora:** 27, 28 de febrero y 02, 03 y 04 de marzo de 2020. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. N° 17 y 18 de la Res. -CS- N° 230/08.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

677

Expte. N° 14.486/19

- **Evaluación de antecedentes, entrevista y oposición:** Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 16 de marzo de 2020 a horas 09:00.
- **Plazo y Expedición del Jurado:** Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles, posterior al cumplimiento de las etapas del Concurso (Art. N° 30 Res. -CS- N° 230/08).
- **Publicidad y Dictamen:** Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.
- **Período de impugnación:** Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del Dictamen del Jurado.

ARTICULO 3°.- Establecer que la Misión y Función del cargo objeto de la presente convocatoria es la aprobada como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que los Jurados deberán acreditar sus currículum vitae en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de su notificación, según lo requerido en el Art. 14 de la Res. -CS- N° 230/08.

Titulares:

Sr. Claudio CORREGIDOR

Sr. Antonio SAPAPURA

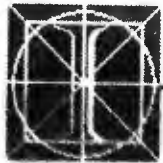
Sr. Ricardo CASO

Suplentes:

Sr. Daniel René PESTAÑA

Sr. Carlos FERNANDEZ

Sr. Adolfo Maximiliano CRUZ



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.486/19

ARTICULO 5°.- Solicitar a la Asociación de Personal no Docente de la UNSa tenga a bien designar un veedor titular y suplente, conforme a lo establecido en Resolución 230/08 – CS y sus modificatorias.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, Rectorado, Facultades, Secretarías, Institutos, Sedes, Consejo de Investigación, publíquese en cartelera y en la página de la Facultad y siga a Dirección Administrativa Económica, División Personal para su toma de razón y demás efectos.

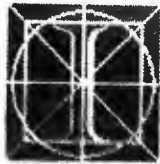
RAF.

Página 5 de 6

RESOLUCIÓN FI **677** - D - 2019

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ANEXO I
Expte. N° 14.486/19

Cargo:

AUXILIAR DE TÉCNICO - Categoría 7.

Categoría:

07 Depende jerárquicamente del Vicedecanato

Misión:


- Desarrollar actividades en la Planta Piloto II (Ingeniería Química e Industrial).


Funciones:

- Mantenimiento del equipamiento en general (compresores, calderas, bombas).
- Armado y Montaje de nuevo equipamiento afines al área.
- Armado y reparación de tableros de comandos eléctricos y electrónicos.
- Instalaciones eléctricas en general, tanto monofásica como trifásica.
- Colaborar en la preparación de equipos y/o materiales necesarios para la ejecución de trabajos prácticos de la docencia e investigación.
- Realizar tareas pesadas y en altura.
- Realizar toda otra tarea que le sea solicitada por las Autoridades de la Facultad.
- Mantenimiento y control de stock de materiales e inventario de los mismos.

Página 6 de 6

RESOLUCIÓN FI **677** - D - 2019


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ing. HECTOR RAUL CASADO
BECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa